

146

SEÑOR:
JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE CUNDAY
E. S. D.

RADICADO: 73228408900120180008600
REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A
DEMANDADO: JORGE GARCIA LARA CC 2273979

ASUNTO: ALLEGANDO LIQUIDACION DE CREDITO ACTUALIZADA.

VALENTINA CORREA CASTRILLÓN, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Ibagué, abogada en ejercicio identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderada de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito aportar liquidación de crédito actualizada, esto conforme a lo estipulado en el artículo del 446 del Código General del Proceso.

Sin otro en particular,

Del Señor Juez,


VALENTINA CORREA CASTRILLÓN
C.C. No. 1.053.786.242
T.P. 282050 Del Consejo Superior de la Judicatura



Medellin, agosto 8 de 2022

Ciudad

Titular
Cédula o Nit.
Obligación Nro.
Mora desde

JORGE ALIRIO GARCIA LARA
2.273.979
80990006434
15/07/2018

Tasa pactada en el pagaré
Tasa de mora
Tasa máxima

12.68%
19.02%
33.30%

Liquidación de la Obligación a Jul 23 de 2019

	Valor en pesos
Capital	8,898,829.48
Int. Corrientes a fecha de demanda	1,087,722.47
Intereses por Mora	0.00
Seguros	0.00
Total demanda	9,986,551.95

Saldo de la obligación a ago 8 de 2022

	Valor en pesos
Capital	8,898,829.48
Interes Corriente	1,087,722.47
Intereses por Mora	4,717,475.25
Seguros en Demanda	0.00
Total Demanda	14,704,027.20

DUVAN STIVEN ALVAREZ ORREGO
Centro De Preparacion Demandas

[illegible]